

CONVENIOS ENTRE LA FUNDACIÓN EOI FSP Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

En el contexto del Plan de Formación Profesional para el Empleo Industrial y Tecnológico impulsado por el Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Diputación de Cáceres, que tiene por objeto contribuir al cambio de modelo productivo provincial que permita generar nuevas oportunidades de empleo de calidad y con un mayor valor añadido, y fijar la población al territorio, y en consonancia con los objetivos de formar profesionales, producir y difundir conocimiento y ofrecer servicios de valor a empresas, emprendedores y administraciones, en los valores de una economía abierta, social, verde y digital de la Fundación EOI FSP, se inscribe la firma de tres convenios entre ambas instituciones, sometidos a la revisión de una Comisión de Seguimiento.

Los dos primeros comprenden actuaciones de apoyo al empleo en relación con el Programa FSE+ Empleo Juvenil 2021-2027, destinado a personas jóvenes en edad laboral (mayores de 16 años y menores de 30 años), desempleadas y que no estén cursando estudios, inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil (el paro registrado de menores de 30 años en la provincia de Cáceres ascendía a 3.921 personas, de las que el 54,67% eran mujeres, en noviembre de 2024):

A) Acciones de “Formación para el Empleo”

Se impartirá formación enfocada al talento digital y nuevas profesiones, que incluye actuaciones de re-skilling de sectores estratégicos que están viendo cómo la tecnología está cambiando las habilidades necesarias de la fuerza de trabajo, mediante cursos formativos intensos, prácticos y adaptados a las necesidades de las empresas.

Preferentemente se desarrollarán programas en las siguientes temáticas:

1. Informática y comunicaciones.
2. Energías renovables.
3. Agrotech e industria agroalimentaria.
4. Administración y gestión.
5. Comercio y marketing.
6. Hostelería y turismo.
7. Seguridad y medio ambiente.
8. Servicios socioculturales y a la comunidad.
9. Sanidad.

El proyecto contiene 9 ediciones en 2025, con un número medio de 17 participantes por edición, para un total de 153 personas beneficiarias, repartidas como sigue: 50% mujeres, 45% hombres y un 5% no binario, y una duración próxima a los tres meses, ajustándose el coste por curso en función de las horas de cada programa.

El presupuesto de los programas asciende a la cantidad total de TRESCIENTOS SEIS MIL EUROS (306.000,00 €), al que contribuirán ambas partes con el siguiente detalle: la Diputación Provincial de Cáceres aportará CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS EUROS (45.900,00 €), que representan el 15% del coste, y la Fundación EOI FSP aportará el resto, DOSCIENTOS SESENTA MIL CIEN EUROS (260.100,00 €), que representan el 85% del presupuesto.

B) Acciones de “Formación para el Autoempleo”

Se desarrollarán actuaciones que fomenten el autoempleo y la generación de microempresas, como una nueva estrategia de apoyo para encarar el problema del desempleo y la precariedad laboral que enfrenta la juventud, que incluye acciones que impulsen el autoempleo juvenil, la formación y apoyo a la iniciativa empresarial mediante orientación, asesoramiento, mentoring y participación en foros, seminarios y talleres, así como la formación necesaria para la gestión y mantenimiento de un negocio, incluyendo la creación de empresas.

El proyecto contiene 11 ediciones en 2025, con un número medio de 17 participantes por edición, para un total de 187 personas beneficiarias, repartidas como sigue: 50% mujeres, 45% hombres y un 5% no binario, y una duración próxima a los tres meses, ajustándose el coste por curso en función de las horas de cada programa.

El presupuesto de los programas asciende a la cantidad total de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL EUROS (374.000,00 €), al que contribuirán ambas partes con el siguiente detalle: la Diputación Provincial de Cáceres aportará CINCUENTA Y SEIS MIL CIEN EUROS (56.100,00 €), que representan el 15% del coste, y la Fundación EOI FSP aportará el resto, TRESCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS EUROS (317.900,00 €), que representan el 85% del presupuesto.

C) El tercer y último convenio comprende actuaciones de apoyo a personas empleadas en empresas, orientadas al desarrollo y plena utilización de su capital humano, incluida la formación para la adopción de una nueva organización de trabajo y prácticas de reconciliación y formación del personal; en concreto, se impulsará la formación en digitalización, economía circular y formación técnica y especializada, incluyendo actuaciones de upskilling para adecuación a las tecnologías de los diferentes sectores empresariales.

Los destinatarios serán:

- Personas empleadas en activo de cualquier sector de actividad, por cuenta propia o ajena.
- Personas con discapacidad.

Preferentemente se desarrollarán actuaciones de:

1. Energías renovables.
2. Informática y comunicaciones.
3. Agrotech e industria agroalimentaria.
4. Administración y gestión.
5. Comercio y marketing.
6. Hostelería y turismo.

7. Seguridad y medio ambiente.

El proyecto contiene 9 ediciones en 2025, con un número medio de 20 participantes por edición, para un total de 180 personas beneficiarias, repartidas como sigue: 50% mujeres, 45% hombres y un 5% no binario, y una duración próxima a los tres meses, ajustándose el coste por curso en función de las horas de cada programa.

El presupuesto de los programas asciende a la cantidad total de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL EUROS (486.000,00 €), al que contribuirán ambas partes con el siguiente detalle: la Diputación Provincial de Cáceres aportará SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS EUROS (72.900,00 €), que representan el 15% del coste, y la Fundación EOI FSP aportará el resto, CUATROCIENTOS TRECE MIL CIEN EUROS (413.100,00 €), que representan el 85% del presupuesto.

En todos los supuestos, además de la aportación económica, la Diputación Provincial de Cáceres contribuirá mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

- a) Determinación conjunta de los contenidos de las acciones formativas que mejor respondan a las distintas necesidades expresadas por las entidades locales, los agentes sociales y económicos, y a la caracterización de las personas trabajadoras, tanto ocupadas como desempleadas, sobre la base de los catálogos de referencia facilitados por la Fundación EOI FSP.
- b) Colaboración con EOI en la distribución de las actuaciones, respetando la equidad territorial y el impacto esperado.
- c) Colaboración con EOI en la búsqueda de la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de las actividades de carácter presencial.
- d) Colaboración y coordinación en la promoción y difusión de las actuaciones, que en todo caso se realizarán de forma consensuada y con el estricto cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional aplicable.
- e) Colaboración con EOI en la captación del alumnado beneficiario.

CUADRO RESUMEN DEL ALCANCE DE LOS PROGRAMAS

Programa	Destinatarios/as	Nº ediciones (2025)	Nº personas	Aportación DIPCC	Aportación Fundación EOI
Formación para el Empleo	jóvenes inscritos en el SNGJ ¹	9	153	45.900,00 €	260.100,00 €
Formación en Autoempleo	jóvenes inscritos en el SNGJ ¹	11	187	56.100,00 €	317.900,00 €
Formación Up-Skilling	personas empleadas en empresas	9	180	72.900,00 €	413.100,00 €
	TOTAL...	29	520	174.900,00 €	991.100,00 €

¹Sistema Nacional de Garantía Juvenil